

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas del día veintisiete de mayo del año dos mil veinticinco, en atención a los acuerdos CG/AC-003/2020, CG/AC-144/2021 y CG/AC-013/2023 aprobados por el Consejo General de este Organismo Electoral, a través de los cuales se autoriza la realización de sesiones virtuales o a distancia y se emitieron diversas reglas para su desarrollo; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 de la Normatividad Interna del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado, se inicia de manera virtual la sesión ordinaria correspondiente al mes de mayo del año en curso de dicho órgano colegiado, convocada para esta fecha, a la que se conectaron virtualmente las siguientes personas integrantes:

C. SUSANA RIVAS VERA CONSEJERA ELECTORAL	PRESIDENTA DEL COMITÉ
MTRO. MIGUEL ÁNGEL BONILLA ZARRAZAGA CONSEJERO ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
MTRA. EVANGELINA MENDOZA CORONA CONSEJERA ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
LCDA. LARISA ISELA ANTOLÍN ESPINOZA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	SECRETARIA DEL COMITÉ

Una vez verificada la lista de asistencia, la Secretaria del Comité certifica que se encuentran conectados y conectadas a esta sesión virtual tres de tres integrantes del Comité con derecho a voto; por lo que existe quórum legal para sesionar; por lo que se continúa con el desarrollo de la misma conforme al siguiente orden del día de esta sesión ordinaria virtual correspondiente al mes de mayo de dos mil veinticinco:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día.
2. Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de acuerdos del Comité de Transparencia.
3. Informe sobre las consultas y solicitudes atendidas por la Unidad de Transparencia.
4. Informe de actualización de la página web del Instituto Electoral del Estado.
5. Informe de actividades de la Unidad de Transparencia.
6. Asuntos Generales.

Una vez puesto a consideración el proyecto del orden del día, así como la dispensa de lectura de los documentos circulados en la presente sesión, en votación nominal el mismo es aprobado por unanimidad de votos.

ACTA/CT-005/2025



Acto seguido, continuando con el desarrollo de esta sesión ordinaria virtual, se hace del conocimiento a las personas conectadas de los puntos dos, tres, cuatro y cinco referentes a los informes mensuales presentados por la Unidad de Transparencia correspondientes al mes de mayo del año en curso; los cuales se tienen por vistos sin ninguna observación por parte de las personas integrantes de este Órgano Auxiliar.

En el sexto punto de Asuntos Generales de la orden del día aprobada con anterioridad, la Presidenta de este Pleno realiza la consulta a las personas participantes en esta sesión ordinaria si tienen algún Asunto General que presentar ante este Órgano Auxiliar lo haga saber en este momento; en respuesta a lo anterior se anota en la lista de Asuntos Generales la Secretaría de este Comité. Acto seguido, la Presidenta solicita a la Secretaría proceda con la exposición del tema que ocupa esta sesión ordinaria correspondiente al mes de mayo del año en curso, siendo el relativo a la Revisión y en su caso aprobación de la clasificación de la información como confidencial y de las versiones públicas propuesta por la Dirección Jurídica del Instituto Electoral del Estado, relativas a las obligaciones de transparencia contenidas en el artículo 77 fracciones XXVII, XXVIII y XXXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; asimismo el proyecto de resolución identificado con el número R/IEE-CT-006/2025. De igual manera, la Secretaría informa que se encuentra conectada la Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica de este Instituto para el asunto a tratar.

Y procede a exponer que, en fecha catorce de mayo de dos mil veinticinco, la Unidad de Transparencia recibió el memorándum identificado con la clave IEE/DJ-1036/2025, suscrito por la Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica de este Instituto, por el que remitió veintidós contratos y convenios en versión pública y en original, correspondientes al cuarto trimestre de dos mil veinticinco, mediante la circular identificada con el número IEE/UT-031/2025, la Titular de la Unidad remitió a las personas integrantes del Comité, la versión original y pública de los veintidós contratos y convenios correspondientes al cuarto trimestre de dos mil veinticinco, primer y segundo trimestre del año dos mil veinticinco. Aunado a lo anterior, el veintidós de mayo del presente, la Dirección Jurídica remitió el memorándum identificado con la clave IEE/DJ-1073/2025 suscrito por la Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica, por el que remitió cuatro contratos en versión pública y en original, correspondientes al segundo y cuarto trimestre de dos mil veinticuatro; y mediante la circular identificada con el número IEE/UT-034/2025, de fecha veintidós de mayo de dos mil veinticinco, la Titular de la Unidad remitió cuatro contratos en versión pública y en original, antes referidos a las personas integrantes de este Pleno, con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia estipuladas en el artículo XXVII, XXVIII y XXXIII del Artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; para su pronunciamiento sea este confirmando, modificando o revocando las versiones públicas presentadas, ya que contienen datos personales considerados como confidenciales consistentes en: Datos identificativos: Clave de Elector, CURP, Domicilio Particular; Datos Patrimoniales: Cuenta bancaria, Clave Interbancaria.



ACTA/CT-005/2025

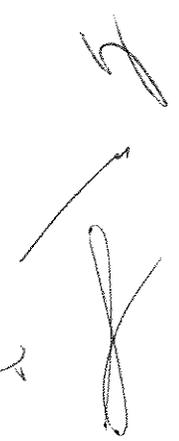
Y toda vez que, este Organismo garantiza en todo momento la protección de datos personales contenidos en los mismos. Es por lo que, se ponen a consideración las versiones públicas presentadas en esta sesión a las personas integrantes de este Comité.

Asimismo, se pone a consideración el proyecto de resolución con motivo de la clasificación de información como confidencial propuesta por la Dirección Jurídica del Instituto Electoral del Estado, para la elaboración de versiones públicas, a efecto de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en el Artículo 77 Fracciones XXVII, XXVIII y XXXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; resolución número R/IEE-CT-006/2025.

Acto seguido, la Presidenta del Comité realiza la consulta a las personas integrantes del mismo, si tienen alguna intervención relativa al asunto tratado en esta sesión ordinaria virtual lo haga saber en este momento, en respuesta a lo anterior, nadie se anota en la lista de intervenciones.

Y toda vez que no existen observaciones por parte de las personas integrantes de este Comité de Transparencia, en votación nominal se toma el siguiente acuerdo:

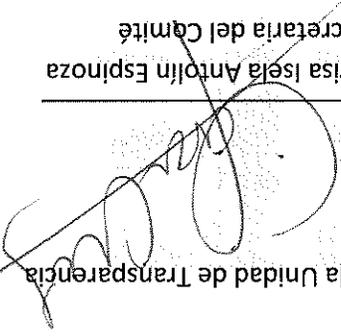
Acuerdo 01/CT-MAY-27052025.- Con fundamento en los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II y 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, numerales séptimo fracción III, noveno y sexagésimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; y el artículo 12 fracciones III, VI, X, XI y XIII del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las personas integrantes del Comité de Transparencia de este Órgano Electoral confirman la clasificación de información como confidencial y aprueban las versiones públicas contenidas en el artículo 77 fracciones XXVII, XXVIII y XXXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, correspondientes al segundo y cuarto trimestre de 2024, primer y segundo trimestre del año 2025 de las obligaciones de transparencia del Instituto Electoral del Estado propuestas por la Dirección Jurídica de este Órgano Electoral; asimismo aprueban el proyecto de resolución identificado con el número R/IEE-CT-006/2025. Lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----



ACTA/CT-005/2025

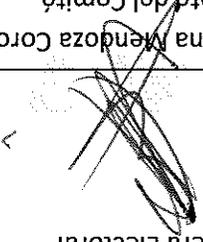
Y una vez desahogados todos los puntos del orden del día, siendo las trece horas con nueve minutos del día de su inicio, se da por concluida la sesión ordinaria del Comité de Transparencia llevada a cabo de manera virtual correspondiente al mes de mayo de dos mil veinticinco.

Titular de la Unidad de Transparencia



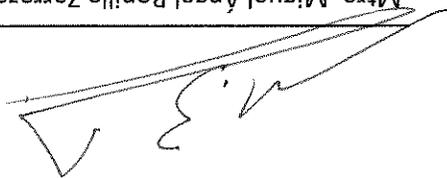
Lcda. Larisa Iseia Antolín Espinoza
Secretaría del Comité

Consejera Electoral



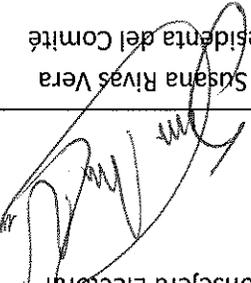
Mtra. Evangelina Mendoza Corona
Integrante del Comité

Consejero Electoral



Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarragoza
Integrante del Comité

Consejera Electoral



C. Susana Rivas Vera
Presidenta del Comité